

INFORME N° 31-2021-SUNAT/8B7100

A : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente de Gestión de Contrataciones

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del PAC y de las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al segundo trimestre 2021

Fecha : Lima, 14 de julio de 2021

I. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al primer trimestre del 2021.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2021, Decreto Supremo N° 392-2020-EF.
- Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 1 de octubre de 2020, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT
- Resolución de Intendencia N° 068-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba modificación de la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 071-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba precisiones a la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT para la actualización de sus Anexos y Formatos.
- Documento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT.

III. ANÁLISIS

La versión inicial del PAC 2021 fue aprobado el 11/01/2021 mediante Resolución de Intendencia N° 5-2021-SUNAT/8B0000, y concentró un monto a valor estimado de S/ 152,164,413 (Tabla 1), y se representó por el 69% en Concursos Públicos (CP), 17% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 6% en Licitaciones Públicas (LP), 5% en Contrataciones Directas (Directa), 3% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), y 0,36% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE).



Tabla 1: PAC 2021, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	26	105,506,232	69%
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	77	25,428,670	17%
LICITACIÓN PÚBLICA	4	9,270,803	6%
CONTRATACIÓN DIRECTA	13	7,485,591	5%
ACUERDO MARCO	4	3,918,381	3%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	554,736	0.36%
TOTAL	127	152,164,413	100%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

Posteriormente, a la versión inicial del PAC 2021, al segundo trimestre del 2021 se realizaron seis (6) modificaciones, tal como se observa en la **Tabla 2**.

Tabla 2: PAC 2021 y sus modificaciones, al primer trimestre del 2021.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
v1	127	0	127
v2	18	0	145
v3	19	5	159
v4	34	1	192
v5	11	2	201
v6	13	1	213
v7	7	0	220
TOTAL	229	9	220

Fuente:
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 005-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 010-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 013-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 058-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 091-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 102-2021/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2021). Resolución de Intendencia N° 116-2021/SUNAT/8B0000.



Respecto al valor estimado del total de procedimientos de selección programados (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos) a la versión 7, acumuló un monto multianual de S/ 348,804,921 (**Tabla 3**).

Tabla 3: PAC 2021 v.7, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles, al primer semestre del 2021.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	44	202,767,792	58.1%
LICITACIÓN PÚBLICA	9	57,201,657	16.4%
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	122	54,224,249	15.5%
CONTRATACIÓN DIRECTA	26	20,342,072	5.8%
ACUERDO MARCO	8	10,598,566	3.0%
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	4	2,538,012	0.7%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7	1,132,573	0.3%
TOTAL	220	348,804,921	100.0%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

Respecto a la cantidad de procedimientos de selección programados al cierre del primer semestre, el 46% corresponde a la INA y el 54% a las UOSA. Asimismo, respecto al valor estimado, el 82% y el 18% corresponde a la INA y UOSA, respectivamente.

Tabla 4: PAC 2021 v3, según cantidad y monto acumulado de los procedimientos de selección por Nivel de Desconcentración.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	MONTO ESTIMADO	PORCENTAJE
INA	102	46%	286,502,364	82%
UOSA	118	54%	62,302,557	18%
Total	220	100%	348,804,921	100%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT.
 NOTA: UOSA = Unidad Orgánica de Soporte Administrativo.

Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2021, realizadas hasta la versión 7, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior; b) Requerimientos que fueron programados en el Cuadro Multianual de Necesidades 2021-2023 que no se consideraron en la versión inicial del PAC debido a limitaciones de carácter presupuestal y c) exclusiones por desaparición de necesidades.

Con relación a la ejecución del PAC 2021, según el tipo de procedimiento de selección, al segundo trimestre del 2021, se convocaron 139 procedimientos que representa el 63.2% del total de valor estimado respecto de lo programado. (Tabla 5).

Tabla 5: Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, en soles, al primer trimestre del 2021, según Órgano Encargado de las Contrataciones.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO		
8B7000 GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	102	286,502,364	76	256,494,582	74.5%	89.5%
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	118	62,302,557	63	38,252,678	53.4%	61.4%
7E0950 UOSA HUACHO	2	303,936	1	242,835	50.0%	79.9%
3J0300 UOSA TUMBES	12	7,343,194	8	1,928,760	66.7%	26.3%
7G0600 UOSA LA LIBERTAD	10	6,304,516	6	5,445,896	60.0%	86.4%
7I0600 UOSA PIURA	12	4,704,191	6	3,164,156	50.0%	67.3%
7G0850 UOSA CHIMBOTE	6	1,165,205	3	385,150	50.0%	33.1%
7R0100 UOSA LAMBAYEQUE	4	995,100	0	-	0.0%	0.0%
7P0010 UOSA CAJAMARCA	2	378,000	0	-	0.0%	0.0%
7G0950 UOSA HUARAZ	2	272,083	2	272,083	100.0%	100.0%
3H0300 UOSA PUNO	7	12,511,139	4	10,010,889	57.1%	80.0%
3G0300 UOSA TACNA	10	7,131,303	6	6,356,229	60.0%	89.1%
7O0010 UOSA AYACUCHO	6	3,589,245	4	605,245	66.7%	16.9%
7K0600 UOSA ICA	7	2,814,491	3	1,380,183	42.9%	49.0%
7J0600 UOSA CUSCO	2	1,177,098	2	1,177,098	100.0%	100.0%
7F0600 UOSA AREQUIPA	5	1,100,014	2	780,367	40.0%	70.9%
3N0080 UOSA MOLLENDO	1	216,000	0	-	0.0%	0.0%
3G0080 UOSA CFSR	1	120,000	1	120,000	100.0%	100.0%
7Q0010 UOSA MADRE DE DIOS	8	4,341,823	6	4,211,823	75.0%	97.0%
3L0300 UOSA LORETO	4	1,272,586	4	1,272,586	100.0%	100.0%
7M0950 UOSA SAN MARTIN	2	449,373	2	449,373	100.0%	100.0%
7M0850 UOSA UCAYALI	2	265,965	1	57,600	50.0%	21.7%
7N0950 UOSA HUANUCO	7	4,096,354	0	-	0.0%	0.0%
7N0600 UOSA JUNIN	6	1,750,939	2	392,404	33.3%	22.4%
TOTAL	220	348,804,921	139	294,747,260	63.2%	84.5%

Fuente: SUNAT, INA. Gerencia de Gestión de Contrataciones. División de Programación y Gestión (2021).
 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021).

NOTA: La información incluye 2 procedimientos de selección convocados y posteriormente cancelados, los cuales corresponden a las referencias 067 y 117 del PAC 2021.

La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculados a procedimientos de selección del tipo Adjudicación Simplificada con 79 procedimientos,



representando el 64.8% del total de valor estimado programado (Tabla 6), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 65.9%, que representan 29 procedimientos de selección convocados.

Tabla 6: Procedimientos de selección convocados, según tipo de procedimiento, cantidad y valor estimado, en soles, al primer trimestre del 2020.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	VE. %
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ESTIMADO		
CP	44	202,767,792	29	174,286,251	65.9%	86.0%
LP	9	57,201,657	4	53,655,183	44.4%	93.8%
AS	122	54,224,249	79	44,719,537	64.8%	82.5%
DIRECTA	26	20,342,072	17	15,151,226	65.4%	74.5%
ACUERDO MARCO	8	10,598,566	5	3,980,181	62.5%	37.6%
C. INTERNACIONAL	4	2,538,012	2	2,481,641	50.0%	97.8%
SIE	7	1,132,573	3	473,239	42.9%	41.8%
TOTAL	220	348,804,921	139	294,747,260	63.2%	84.5%

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2021)

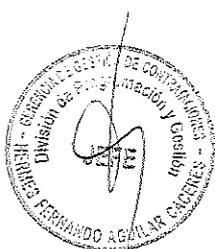
Con relación a las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)¹, se atendieron con órdenes emitidas al segundo trimestre del 2021, según el siguiente resumen:

Tabla 8: Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, al primer trimestre del 2021

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 2do Trimestre	1,052	16,223,937

Fuente: SIGA, al cierre del mes de junio 2021.

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidos mediante órdenes emitidas, según OEC se muestra a continuación:



¹ Una (1) UIT equivale a S/ 4,400.00 para el periodo 2021, según D.S. N° 392-2020-EF.

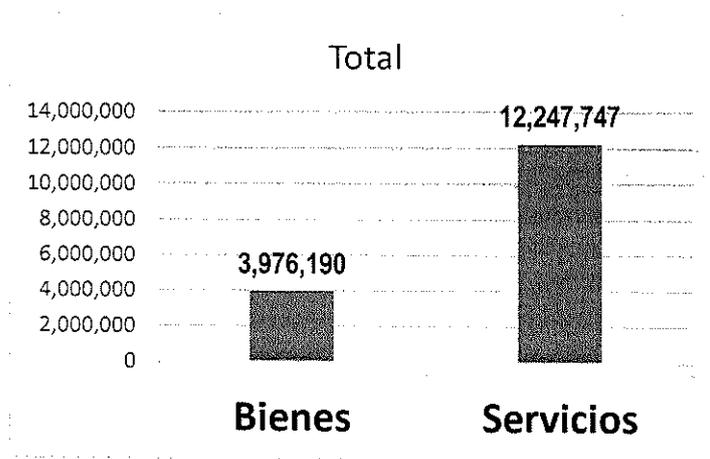
Tabla 9: Requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al primer trimestre del 2021.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE
8B7000 GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES	532	8,661,360
UOSA	520	7,562,577
3J0300 UOSA TUMBES	32	631,339
7E9000 UOSA INTENDENCIA LIMA	41	535,159
3H0300 UOSA PUNO	35	533,924
3D0800 UOSA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO	30	435,851
7Q0010 UOSA MADRE DE DIOS	27	430,366
7O0010 UOSA AYACUCHO	24	415,892
3L0300 UOSA LORETO	20	387,671
3Z0800 UOSA ADUANA AÉREA Y POSTAL	28	386,344
3G0300 UOSA TACNA	24	353,058
7R0100 UOSA LAMBAYEQUE	23	309,321
3N0080 UOSA MOLLENDO	16	284,389
7G0600 UOSA LA LIBERTAD	17	284,296
3K0080 UOSA PAITA	30	263,884
7F0600 UOSA AREQUIPA	14	251,471
7I0600 UOSA PIURA	27	250,631
7G0850 UOSA CHIMBOTE	13	238,397
7N0950 UOSA HUANUCO	18	223,962
7K0600 UOSA ICA	15	218,667
7J0600 UOSA CUSCO	18	215,568
3G0080 UOSA CFSR	10	188,011
7P0010 UOSA CAJAMARCA	13	178,353
7N0600 UOSA JUNÍN	13	175,405
3M0080 UOSA ILO	7	97,552
7G0950 UOSA HUARAZ	5	94,521
7D0200 UOSA IPCN	7	52,612
7M0850 UOSA UCAYALI	6	47,244
7M0950 UOSA SAN MARTIN	4	44,640
7E0950 UOSA HUACHO	3	34,051
TOTAL	1,052	16,223,937

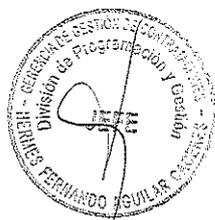
Fuente: SIGA, al 9 de marzo de 2021

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidas mediante ordenes emitidas, según objeto de contratación (**Gráfico 1**), el más representativo corresponde a Servicios con 75.5% del importe total; mientras que, Bienes representó el 24.5%.

Gráfico 1: Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al primer trimestre del 2021.



Fuente: SIGA, al 9 de marzo de 2021



IV. CONCLUSIONES

El PAC 2021 al segundo trimestre del 2021, experimentó 6 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, las mismas que significaron un incremento del 129,2% aproximadamente (348,8 millones de soles) respecto del monto total a valor estimado de la versión inicial (152,2 millones de soles); siendo que la versión 7 del PAC 2021 contiene 220 procedimientos de selección hábiles, 73,2% más que la versión inicial que fueron 127 procedimientos de selección programados.

Los factores que originaron las modificaciones en el PAC 2021, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, requerimientos provenientes del Cuadro Multianual de Necesidades 2021-2023 que no se consideraron en la versión inicial del PAC2021 debido a limitaciones de carácter presupuestal y exclusión por desaparición de necesidades.

Del total de valor estimado de lo programado en el año, al segundo trimestre, se convocaron 139 procedimientos de selección, cuyo monto a valor estimado representó el 63,2% (294,7 millones de soles) del monto programado.

La INA, mediante la Gerencia de Gestión de Contrataciones, ejecutó la cantidad de 76 procedimientos de selección (74,5% del total programado por dicha OEC), cantidad que representó el importe de 256,5 millones de soles a valor estimado.

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 16,2 millones de soles, representado por 75,5% en Servicios y 24,5% en Bienes.

V. RECOMENDACIONES

Continuar con el seguimiento y la debida orientación a las áreas usuarias, áreas técnicas y UOSA con la finalidad que programen sus requerimientos en el Cuadro Multianual de Necesidades para asegurar los recursos presupuestales necesarios, desagregando correctamente las unidades beneficiarias y asociando adecuadamente las correspondientes actividades operativas en cumplimiento de Directiva N° 0001-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC a cargo de la División de Contrataciones y UOSA, para asegurar la oportuna ejecución.



HERMES FERNANDO ÁGUILAR CÁCERES
Jefe de La División de Programación y Gestión
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES